



CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL BIEN O SERVICIO CONTRATADO

Código: G3-FT001

Versión: 002

En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: **Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).**

Fecha de certificación:

29 de junio de 2018

Contrato No:	313	Fecha de contrato:	24/01/2018		Nombre Contratista de:	ATSEI DE COLOMBIA LTDA.			
No. de factura o documento equivalente:	6629	Contrato con adición (marque con una X)	SI	NO	NIT / C.C contratista:	830.053.617-2			
Comprobante de ingreso a almacén No:		Pago número:	5		Periodo a pagar:	DE:	01/06/2018	A:	30/06/2018

DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas):

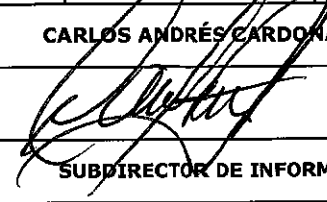
***Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.**

MANTENIMIENTO PREVENTIVO UPS CENTRO DE CÓMPUTO ICFES CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DE 2018


ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:

1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato.
2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales.
3. Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.

Código Centro de Costo	Nombre Centro de Costo*	Monto a Pagar
CCAT03	Subdirección de Información	636.364
Tipo de moneda	Pesos colombianos	Total (valor a Pagar) 636.364

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	CARLOS ANDRÉS CARDONA LÓPEZ
FIRMA:	
CARGO:	SUBDIRECTOR DE INFORMACIÓN


 11.07.18
 2:2018

	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 2

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 313 DE 2018, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	ATSEI DE COLOMBIA LTDA.			C.C. / C.E. No.:	830.053.617-2	
PERÍODO DEL INFORME:	Desde	01/06/2018	Hasta	30/06/2018	INFORME No.:	05

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	313	Fecha de inicio	24/01/2018	Fecha de terminación	31/12/2018
Objeto del Contrato: De conformidad con la cláusula SEGUNDA, el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: "Prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a la UPS del centro de cómputo de EL ICFES".					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Conforme a la cláusula SEPTIMA del contrato, el valor del mismo fue por la suma de OCHO MILLONES DE PESOS (\$8.000.000) M/CTE, precio correspondiente a 10.2 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2018 los cuales incluye IVA.			VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El valor ejecutado fue por la suma de DOS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS (\$2.545.456,00) MC/TE., los cuales incluye IVA..		
SALDO DEL CONTRATO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS (\$5.454.544.,00) M/CTE.			PLAZO DE EJECUCIÓN: De acuerdo a la cláusula DÉCIMA del contrato, el plazo de ejecución del contrato se contará a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, hasta el 31 de diciembre de 2018.		
DESARROLLO DEL CONTRATO:	<p>El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> El 24 de ENERO de 2018 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. 				

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:	<p>De conformidad con lo establecido por la CLÁUSULA OCTAVA. FORMA DE PAGO: EL ICFES pagará a EL CONTRATISTA el valor del contrato e pagos mensuales de acuerdo a la tarifa ofertada por el contratista, contra la recepción y aprobación por parte de EL ICFES de las labores de mantenimiento ejecutadas sobre la UPS durante los meses de vigencia del contrato y relacionadas en el informe que deberá ser aprobado por el supervisor del contrato.</p> <p>Los anteriores valores serán pagados por la Entidad previa de los informes o entregables de acuerdo con las actuaciones realizadas por el contratista, la cuenta de cobro, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y constancia de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral, los cuales</p>
-----------------------	--



deberán cumplir las previsiones legales. Las demoras en la presentación de los anteriores documentos, serán responsabilidad de EL CONTRATISTA y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Los anteriores pagos, están sujetos a las fechas dispuestas por la Subdirección Financiera y Contable.

PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

No. de factura o documento equivalente	Fecha de factura o documento equivalente	Concepto	Valor									
6530	15/03/2018	MANTENIMIENTO PREVENTIVO UPS CENTRO DE CÓMPUTO ICFES MES DE FEBRERO DE 2018	\$636.364,00									
6531	15/03/2018	MANTENIMIENTO PREVENTIVO UPS CENTRO DE CÓMPUTO ICFES MES DE MARZO DE 2018	\$ 636.364,00									
6598	24/05/2018	MANTENIMIENTO PREVENTIVO UPS CENTRO DE CÓMPUTO ICFES MES DE ABRIL DE 2018	\$ 636.364,00									
6599	24/05/2018	MANTENIMIENTO PREVENTIVO UPS CENTRO DE CÓMPUTO ICFES MES DE MAYO DE 2018	\$ 636.340,00									
	DD/MM/AAAA		\$									
	DD/MM/AAAA		\$									
	DD/MM/AAAA		\$									
	DD/MM/AAAA		\$									
	DD/MM/AAAA		\$									
	DD/MM/AAAA		\$									
	DD/MM/AAAA		\$									
	DD/MM/AAAA		\$									
PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
					X							
	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO UPS CENTRO DE CÓMPUTO ICFES MES DE FEBRERO DE 2018	100%
2	MANTENIMIENTO PREVENTIVO UPS CENTRO DE CÓMPUTO ICFES MES DE MARZO DE 2018	100%



3	MANTENIMIENTO PREVENTIVO UPS CENTRO DE CÓMPUTO ICFES MES DE ABRIL DE 2018	100%
4	MANTENIMIENTO PREVENTIVO UPS CENTRO DE CÓMPUTO ICFES MES DE MAYO DE 2018	100%
5	MANTENIMIENTO PREVENTIVO UPS CENTRO DE CÓMPUTO ICFES MES DE JUNIO DE 2018	100%
6		%
7		%
8		%
9		%
10		%

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	

6. CONSTANCIAS

El supervisor o interventor **CARLOS ANDRÉS CARDONA LÓPEZ**, acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

CARLOS ANDRÉS CARDONA LÓPEZ, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda.



GOBIERNO DE COLOMBIA

INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Código: G3-FT004

Versión: 2

7. OBSERVACIONES

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el **(29)** de **(junio)** de **(2018)**

Elaboró: mmalaver

Aprobó
CARLOS ANDRÉS CARDONA LÓPEZ
Subdirector de Información



ATSEI DE COLOMBIA LTDA

CALLE 76 No. 28B-05
 TELS.: 5453145 - 2315896
 FAX: 5453802 - E-mail: serviciente@atsei.com
www.atsei.com - BOGOTÁ, D.C.

FACTURA DE VENTA

No. 6629

IVA REGIMEN COMUN
 FORMULARIO DE RESOLUCIÓN
 No. 18762007310278 HABILITA
 DEL 6523 AL 8000 2018/03/12
 ICA 11.04 x 1000 ACTIVIDAD 3120

SEÑORES: INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACION DE LA EDUCACION		NIT: 860.024.301-6	
DIRECCION: CL 26 # 69-76 TORRE 2, PISO 15 ED ELEMENTOR		CIUDAD: BOGOTÁ	
TELEFONO: 4841460		FECHA FACTURA: 25/06/2018	VENCIMIENTO: 25/07/2018
CANTIDAD	DESCRIPCION	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
1	Mantenimiento preventivo UPS centro de cómputo ICFES mes de junio CONTRATO 313-2018 RESOLUCION N° 18762007310278 12/03/2018 AUTORIZADA DEL 6523 AL 8000	534.760	534.760
CANTIDAD EN LETRAS: SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL TRECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS MCTE		SUBTOTAL	534.760
GIRAR CHEQUE A FAVOR DE ATSEI DE COLOMBIA LTDA.		IVA	101.604
		RETENCION	
		I.C.A.	
		TOTAL	636.364

Guillermo
ATSEI
 DE COLOMBIA LTDA.
 NIT. 830.053.617-2

POR ATSEI DE COLOMBIA LTDA.

ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS EN ESTA EL COMPRADOR DECLARA HABER RECIBIDO REAL Y M DESPUES DEL VENCIMIENTO SE CAUSARAN INTERESES DEL 3.1

Destino: DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN



No. 20182100477042

Fecha Radicado: 2018-06-25 15:36:48

Anexos:



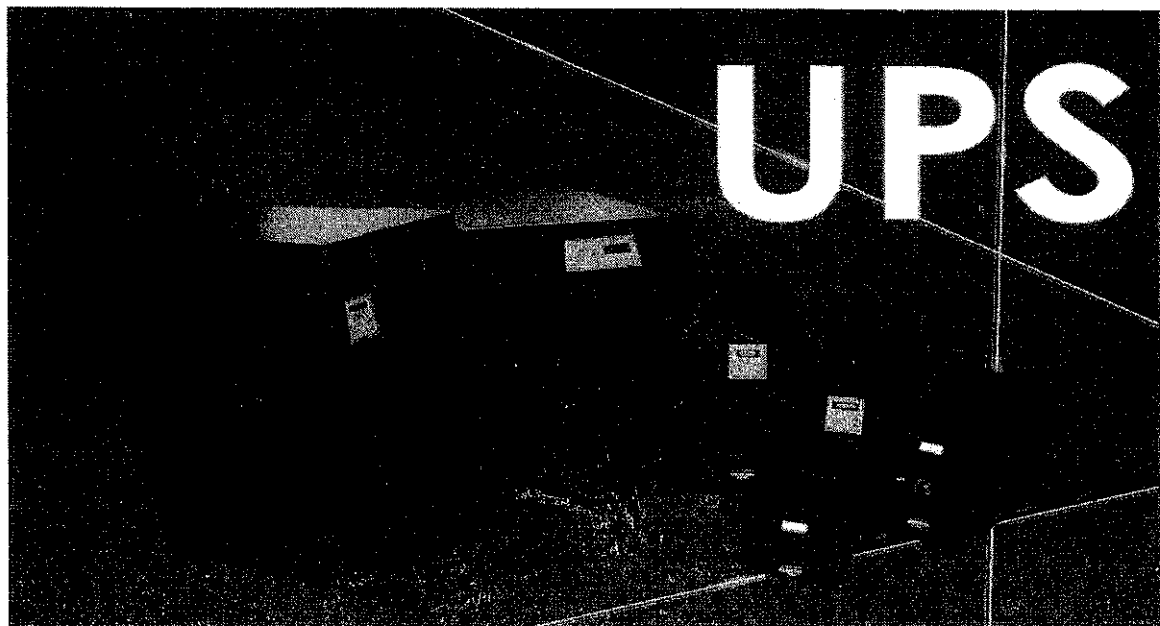
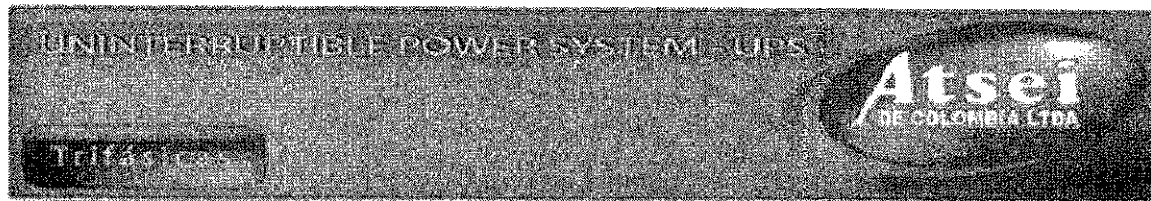


Reporte #5 Ups ICFES.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

#313 de 2018,

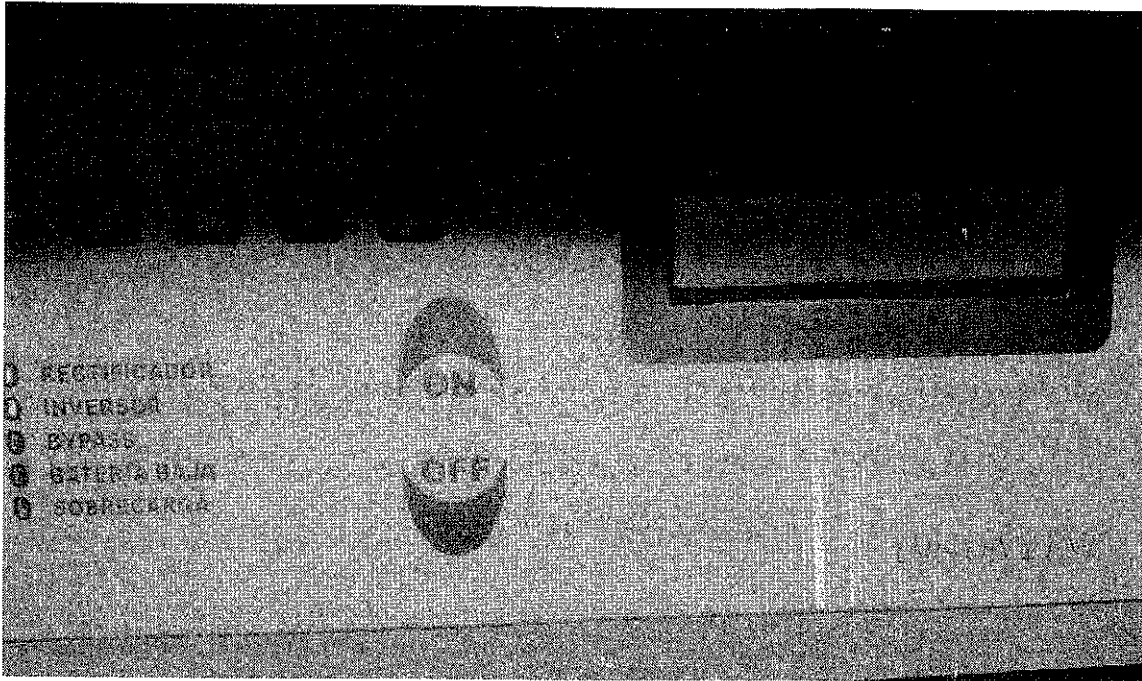
celebrado entre el INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA
EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN- ICFES - Y ATSEI DE
COLOMBIA LTDA



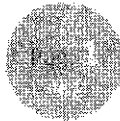
f.



1. Reporte Ups de 15 KVA marca ATSEI:



ITEM	DESCRIPCION	
2	<p>Módulo de potencia inversor fase R</p>	



REPORTE VISITA MANTENIMIENTO UPS No. 01

EMPRESA	ICFES INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACION DE LA EDUCACION
CIUDAD	BOGOTA
FECHA	22 de Junio de 2018
HORA	11:00 AM

UPS 1	
MARCA	ATSEI
SERIAL	180509038
POTENCIA	12 KVA

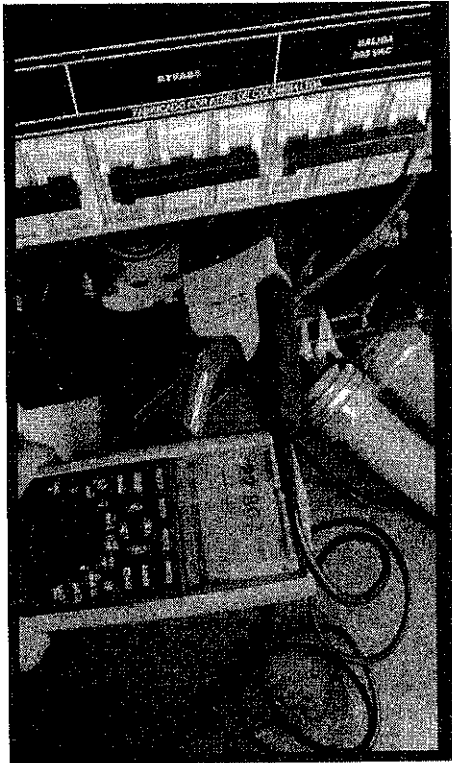
LABORES REALIZADAS	MANTENIMIENTO
LABORES PENDIENTES	Ninguna
OBSERVACIONES	Ninguna

DESCRIPCIÓN	UPS 1	UPS 2
VOLTAJE ENTRADA ENTRE L1 Y L2	211 VAC	N/A
VOLTAJE ENTRADA ENTRE L1 Y L3	211 VAC	
VOLTAJE ENTRADA ENTRE L2 Y L3	212 VAC	
VOLTAJE ENTRADA ENTRE L1 Y N	122 VAC	
VOLTAJE ENTRADA ENTRE L2 Y N	122 VAC	
VOLTAJE ENTRADA ENTRE L3 Y N	122 VAC	
VOLTAJE ENTRE N Y TIERRA	0,7 VAC	
CORRIENTE ENTRADA FASE L1	23 A	
CORRIENTE ENTRADA FASE L2	27 A	
CORRIENTE ENTRADA FASE L3	24 A	
VOLTAJE SALIDA ENTRE L1 Y L2	213 VAC	
VOLTAJE SALIDA ENTRE L1 Y L3	202 VAC	
VOLTAJE SALIDA ENTRE L2 Y L3	209 VAC	
VOLTAJE SALIDA ENTRE L1 Y N	120 VAC	
VOLTAJE SALIDA ENTRE L2 Y N	120 VAC	
VOLTAJE SALIDA ENTRE L3 Y N	119 VAC	
CORRIENTE ENTRADA FASE L1	22,9 A	
CORRIENTE ENTRADA FASE L2	15 A	
CORRIENTE ENTRADA FASE L3	13,8 A	
FRECUENCIA ENTRADA	59,9 Hz	
FRECUENCIA SALIDA	59,9 Hz	N/A

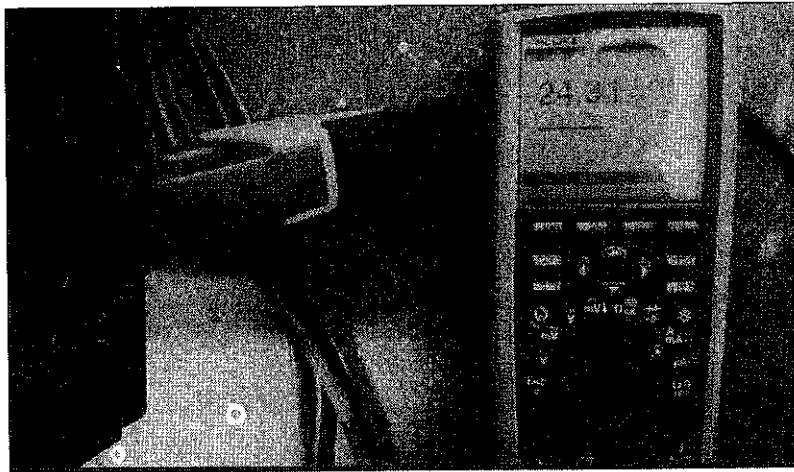
21



Fase 1:



Fase 2



Fase 3



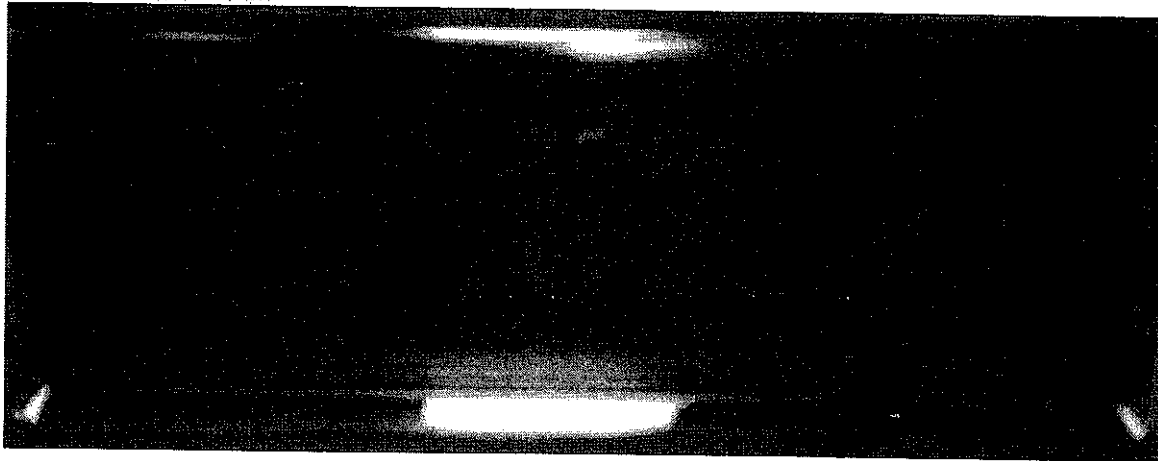
VOLTAJE BATERIAS	215 VDC
VENTILADORES	Funcionamiento Normal
REJILLAS DE VENTILACIÓN	En buen estado
HUMEDAD RELATIVA EXTERIOR UPS	56%
TEMPERATURA INTERIOR UPS	16°C
TEMPERATURA EXTERIOR UPS	20°C

RECIBIDO POR	Carlos Alberto Trilleras Lopez
CARGO	Analista sistemas
DEPARTAMENTO	SDA
FIRMA	

Nota: se retroalimenta que la ups se encuentra en perfecto estado funcional a JUNIO,

Evidencias fotográficas tomadas en la visita:

Instrumento Fluke profesional 294



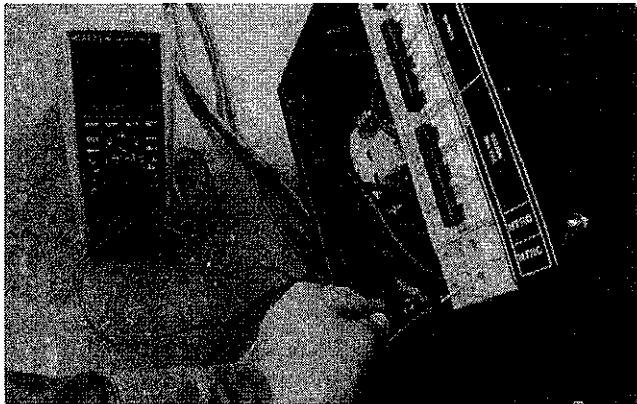
Corrientes por fase:

La pinza realiza atenuación por seguridad del instrumento la lectura se debe multiplicar por 100 para dar el dato en amperios

ls



Neutro tierra



Reporte final

UPS GK

Q.

Atentamente,

LUIS ARDILA ARIZA
Representante legal ATSEI



NIT: 830.053.617-2

ATSEI DE COLOMBIA LTDA

TECNOLOGÍA DE AVANZADA EN SOLUCIONES ELECTRÓNICAS INTEGRALES

EL SUSCRITOR REPRESENTANTE LEGAL CERTIFICA:

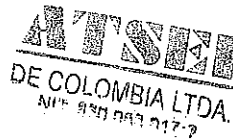
Que la empresa **ATSEI DE COLOMBIA LTDA**, identificada con Nit: 830.053.617-2, se encuentra al día con el pago de aportes de seguridad social así como presentación de pagos de los parafiscales derivados de la nómina de los últimos 6 meses incluido el mes de junio..

Por tanto Actualmente los aportes por Salud se hacen a las empresas Famisanar EPS, Nueva EPS y Salud Total EPS. Los aportes de pensión en pensiones porvenir y riesgos profesionales en positiva S.A.

Los aportes de Parafiscales se hacen a la caja de compensación Familiar Cafam.

La presente certificación se expide el día (25) del mes de junio de 2018 en la ciudad de Bogotá

Cordialmente



Luis Oriberto Ardila Ariza
C.C 11.383.675 de Fusagasugá
Representante Legal